



Unidad de Gestión Educativa Local de Chulucanas

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMUNICADO

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 042-2022-MINEDU
MODIFICATORIA RVM N° 052-2024-MINEDU

Se comunica a los/las postulantes aptos al **Proceso de Reasignación Docente 2024 en los causales de Interés personal y Unidad Familiar**, en los niveles inicial, Primaria y Secundaria, Etapa Regional – **Segunda Fase**; que el acto público de adjudicación de plazas vacantes se realizará el día martes 09 de julio del presente año a horas 10:00 am, en las instalaciones de la Sede Administrativa de la UGEL Chulucanas – Asentamiento Humano Ñacara Mz. Ñ Lote 01 – Chulucanas.

Es responsabilidad del postulante asistir a la hora indicada.

RECOMENDACIONES

- ✓ Portar DNI en físico.
- ✓ De acuerdo al numeral 8.1.5 de la RVM N° 042-2022 MINEDU; indica: ***“En caso el profesor no pueda estar presente, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple para el acto público de adjudicación”***

Chulucanas, 08 de julio del 2024

Atentamente;

El Comité